

Santiago, 9 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el artículo 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted en carácter de información esencial que con esta lo siguiente fecha el Directorio de Empresas CMPC S.A. (la "Sociedad") adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en calle Agustinas N° 1343, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
 - a. Pronunciarse sobre la Memoria Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
 - b. Resolver sobre la distribución de dividendos;
 - c. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
 - d. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
 - e. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2026;
 - f. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
 - g. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la ley y a los Estatutos Sociales.
2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de **0,0105** dólares de los Estados Unidos de América por acción. El pago de dicho dividendo, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 12 de mayo de 2026, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de mayo de 2026.

Se informa que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa fueron publicados el día 29 de enero de 2026 en el sitio web de la Sociedad (www.cmpc.com), pudiendo accederse a esa información a través del hipervínculo: <https://ir.cmpc.com/Spanish/informacion-financiera/reportestrimestrales/default.aspx>



La Sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas medios tecnológicos que les permitan participar en la Junta de forma remota. Dichos mecanismos serán informados a los señores accionistas por medio de los correspondientes avisos y cartas de citación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Comisión Clasificadora
de Riesgo